

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITORA INDEPENDIENTE

**Al Patronato de
Fundación Marcelino Champagnat**

Opinión

He auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL) de Fundación Marcelino Champagnat (la Fundación) que comprenden el balance de situación de PyMESFL al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados de PyMESFL y la memoria de PyMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos e Importe Neto de la Cifra de Negocios

En mi opinión, el reconocimiento de ingresos de la actividad propia es un área de riesgo significativo y susceptible de incorrección material, particularmente por lo que se refiere a la ocurrencia e integridad de los mismos al cierre del ejercicio.

El importe de ingresos reconocidos en el ejercicio está constituido por subvenciones, donaciones privadas y convenios de colaboración.

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento de ingresos incluyeron: verificación de los documentos acreditativos emitidos por las entidades concedentes de las respectivas subvenciones o donaciones y de convenios de colaboración, verificación de la adecuada imputación temporal de los mismos, de manera que se corresponda con proyectos efectivamente ejecutados por la Fundación dentro del ejercicio, verificación del cobro y del adecuado registro contable y verificación del correcto desglose en la memoria de la información requerida por el marco normativo de información financiera

Párrafo de Otras Cuestiones

Debido a la demora en la entrega de los estados financieros y la documentación necesaria para la revisión de los mismos, el trabajo de auditoría ha finalizado con posterioridad a la fecha límite establecida por la normativa de aplicación para la aprobación de las cuentas anuales de la Fundación por su Patronato que, reunido el 29 de junio, aprobó las cifras reflejadas en el balance y la cuenta de resultados sin el correspondiente informe de auditoría. En consecuencia, el presente informe de auditoría se ha fechado con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales de la fundación por su patronato.

Responsabilidad del secretario y el presidente en relación con las cuentas anuales

El secretario y el presidente son responsables de formular las cuentas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el secretario y el presidente son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades de la auditora en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 24 de julio de 2023



Montserrat González Fernández
Nº ROAC 15.596

FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT

BALANCE DE SITUACIÓN PyMESFL 31 DICIEMBRE 2022

CONCEPTO	NOTA	SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.051.569,27	2.158.273,81
III. Inmovilizado material	4.1, 5	50.665,72	52.553,20
IV. Inmovilizado Intangible		1.996.065,69	2.087.793,02
VI. Inversiones financieras largo plazo		4.837,86	3.762,00
Activos por impuesto diferido		0,00	14.165,59
B) ACTIVO CORRIENTE		2.089.820,08	1.874.109,79
I. Existencias		0,00	189,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.2, 8	1.026.218,87	1.046.670,34
V. Inversiones financieras corto plazo	4.2, 8	800,00	800,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros medios líquidos		1.062.801,21	826.449,98
TOTAL ACTIVO		4.141.389,35	4.032.383,60
A) PATRIMONIO NETO		2.613.536,81	2.620.666,01
A.1) Fondos propios	10	617.471,12	532.872,99
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		5.232,21	5.232,21
III. Excedente ejercicios anteriores		497.640,78	411.760,57
IV. Excedente del ejercicio		84.598,13	85.880,21
A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	1.996.065,69	2.087.793,02
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
I. Deudas con entidades de crédito	4.3, 9	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.527.852,54	1.411.717,59
II. Deudas a corto plazo		692.354,20	1.249.477,91
3. Otras deudas a corto plazo	4.3, 9	692.354,20	1.249.477,91
III. Deudas con entidades grupo y asociadas a corto plazo		210.000,00	700,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.3	282.240,76	161.539,68
I. Proveedores		9.168,34	2.592,97
2. Otros acreedores		273.072,42	158.946,71
VI. Periodificaciones a Corto Plazo		343.257,58	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.141.389,35	4.032.383,60

En Málaga, a 21 de julio de 2023



Fdo: José Antonio Paredes Moreno
Secretario

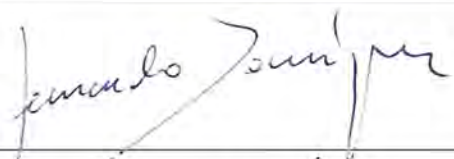



Fundación
**Marcelino
Champagnat**

CIF- G 54618517
calle NAVIA 16, 29010 - Málaga

VºBº Juan Pablo Hernández Castillo
Presidente

MEMORIA 2022 PyMESFL
FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT
G-54618517

HOJA DE FIRMAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN 31/12/2022		
	CARGO	FIRMA
D. Juan Pablo Hernández Castillo	Presidente	
Dª Marta Pérez Castaño	Vicepresidenta	
D. José Antonio Paredes Moreno	Secretario	
D. Fernando Domínguez del Toro	Tesorero	
Dª Aurora Mª Martí Domínguez	Vocal	
Dª Mª del Carmen Tena Barata	Vocal	

En Málaga, a 21 de julio de 2.023

FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT

CUENTA DE RESULTADOS PyMESFL EJERCICIO 2022

CONCEPTO	NOTA	SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2021
1. Ingresos de la actividad propia	11	2.903.691,77	1.859.610,49
a) Cuotas asociados y afiliados		13.186,00	14.138,00
b) Aportaciones usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos promociones. Patrocinadores y colaboraciones	12	1.436.927,11	893.330,44
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,7	1.453.578,66	952.142,05
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	11	155.419,12	143.466,98
3. Gastos por ayudas y otros	11, 12	-146.773,48	-121.554,08
Ayudas monetarias		-71.921,37	-81.862,86
Ayudas no monetarias		-46.588,98	-39.691,22
Reintegro Subvenciones, donaciones y legados		-28.263,13	0,00
6. Aprovisionamientos	11	-93.525,09	-84.662,99
7. Otros ingresos de la actividad	11	6.186,84	7.024,49
8. Gastos Personal	11	-2.157.045,31	-1.324.954,55
9. Otros Gastos de la actividad	11	-557.154,60	-383.520,63
10. Amortización	11	-102.879,91	-89.639,51
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		91.727,33	80.108,03
12. Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado		-368,38	0,00
13. Otros resultados	11	-14.680,16	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		84.598,13	85.878,23
14. Ingresos financieros		0,00	1,98
A.2) EXCEDENTE OPERACS FINANCIERAS		0,00	1,98
A.3) EXCEDENTE ANTES IMPUESTOS		84.598,13	85.880,21
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	84.598,13	85.880,21
F) Ajustes por errores	2,7, 10	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PRATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		84.598,13	85.880,21

En Málaga, a 21 de julio de 2023



Fdo: José Antonio Paredes Moreno
Secretario

VºBº Juan Pablo Hernández Castillo
Presidente



Fundación
**Marcelino
Champagnat**
CIF- G 54618517
calle NAVIA 16, 29010 - Málaga

MEMORIA 2022 PyMESFL
FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT
G-54618517

HOJA DE FIRMAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022		
	CARGO	FIRMA
D. Juan Pablo Hernández Castillo	Presidente	
D ^a Marta Pérez Castaño	Vicepresidenta	
D. José Antonio Paredes Moreno	Secretario	
D. Fernando Domínguez del Toro	Tesorero	
D ^a Aurora M ^a Martí Domínguez	Vocal	
D ^a M ^a del Carmen Tena Barata	Vocal	

En Málaga, a 21 de julio de 2.023

